

AGUNSA ECUADOR S.A.

Av. 9 de Octubre 2009 y los Rios
Telef.: 450212

Guayaquil, Febrero 15 del 2000

**Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
AGUNSA ECUADOR S.A.
Ciudad.-**

Luis Enrique Ponce Cruz, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

Para esta labor, los Administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estados de pérdidas y ganancias), así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos, sociales, acta y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

EL ejercicio 1.999 se caracteriza por no haber presentado actividad económica alguna.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Par efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art.321 de la ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153.005

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,) presentan razonablemente, la situación financiera de Agunsa Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 1.999 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


**Econ.Luis E. Ponce C.
Comisario Principal**

